

120-01.01

**CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
ASAMBLEA ORDINARIA 2026
ACTA 039**

FECHA: 24 de marzo de 2026
HORA: 9:30 a.m.
LUGAR: Sede COREDI – Marinilla

En la fecha relacionada en la parte superior, se reunió la Asamblea General Ordinaria de COREDI, convocada por el Canciller de COREDI y el Representante Legal el día 26 de febrero de 2026.

ASISTENTES

MIEMBROS FUNDADORES

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1. Mons. Fidel León Cadavid Marín z | Canciller de COREDI |
| 2. Pbro. Francisco Ocampo Aristizábal | Fundador COREDI |
| 3. Pbro. Elkin Narváez Gómez | Parroquia Ntra. Sra. De Chiquinquirá -
El Peñol |

MIEMBROS DE APOYO

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 4. Pbro. John Jairo Rivera | Universidad Católica de Oriente -UCO- |
| 5. Pbro. Francisco Javier Giraldo | Parroquia Basílica Menor Ntra. Sra. del
Carmen - La Ceja |

MIEMBROS EMPRESARIALES

- | | |
|---------------------------|--------|
| 6. William Ospina Naranjo | EQUIDE |
|---------------------------|--------|

MIEMBROS INSTITUCIONALES COREDIANOS

- | | |
|------------------------------------|---------------------|
| 7. Pbro. Pedro Pablo Ospina Osorio | Tecnológico Coredi |
| 8. Esteban Mauricio Cadavid Gómez | COREDI Inmobiliaria |

SECRETARIO ASAMBLEA

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| 9. José Ramón García Giraldo | Secretario General de COREDI |
|------------------------------|------------------------------|

INVITADOS

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Pbro. José Reinel Rendón Buriticá | Director de Pastoral y Bienestar |
| 2. Pbro. Sebastián González G. | Rector Instituto Regional Coredi Marinilla |
| 3. Pbro. Jorge Luis Giraldo Rincón | Rector Colegio Coredi - Rionegro |
| 4. Pbro. Luis Ferney López Jiménez | Vicario financiero Diócesis |
| 5. Diana Cristina Giraldo | Revisora Fiscal |
| 6. Ángela María Giraldo Arcila | Asesora Financiera |
| 7. Patricia Estrada Ciro | Directora Talento Humano |

AUSENTES

- | | |
|--------------------------|------------|
| 1. Rocío Puentes Cardozo | COMFENALCO |
|--------------------------|------------|

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo e Instalación de la Asamblea
2. Posesión Presidente y del Secretario de la Asamblea
3. Verificación del Quórum
4. Aprobación del Orden del día
5. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de Asamblea 2026
6. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta Asamblea 2026
7. Informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea 2025
8. Presentación del Informe de Gestión - Rendición de Cuentas 2025
9. Aprobación del Informe de Gestión 2025
10. Presentación de los Estados Financieros vigencia 2025
11. Dictamen de Revisoría Fiscal 2025
12. Aprobación de los estados financieros 2025
13. Distribución de Excedentes del Ejercicio Contable 2025
14. Aprobación Distribución de Excedentes del Ejercicio Contable 2025
15. Aprobación de la documentación Administrativa, Financiera y Contable
16. Autorización para solicitar ante la DIAN permanencia de COREDI como ESAL
17. Elección Revisor Fiscal Titular y Revisor Fiscal suplente 2026-2027.
18. Clausura de la Asamblea.

DESARROLLO

1. **Instalación de la Asamblea.** El Pbro. Pedro Pablo Ospina Osorio, realizó la instalación de la Asamblea General de COREDI 2026, dando un recibimiento cordial a todos los asistentes.
2. **Posesión del presidente y del secretario de la Asamblea.** El presidente y el secretario de la Asamblea, acorde a lo prescrito en los Estatutos Generales en el numeral 3 del Artículo 19 y el parágrafo 1 del Artículo 21 son el Canciller y el secretario general de COREDI, en este caso Mons. Fidel León Cadavid Marín (Canciller) y el señor José Ramón García Giraldo (secretario general), tomaron posesión para realizar las funciones de Presidente y Secretario en la sesión de la Asamblea 2026.
3. **Verificación del Quórum.** El secretario de la Asamblea realizó la verificación del Quórum e informó al presidente, que existe quorum para sesionar, decidir y deliberar la Asamblea General, porque de los nueve (9) miembros convocados llegaron ocho (8) de ellos, solo faltó la representación de COMFENALCO que es uno de los Miembros Empresariales. El secretario, además, precisó que el Representante Legal de la Universidad Católica que es uno de los Miembros de Apoyo y la Representante Legal de EQUIDE que es uno de los Miembros Empresariales, otorgaron poder de representación al Pbro. John Jairo Rivera y al señor William Ospina Naranjo, respectivamente. (*Anexo 1 Registro de Asistencia; Anexo 2. Otorgamiento de Poder de participación UCO; Anexo 3 Otorgamiento de Poder de participación EQUIDE*).
4. **Aprobación del Orden del día.** El presidente de la Asamblea presentó el Orden del día colocándolo a consideración de los miembros de la Asamblea quienes lo aprobaron unánimemente (*Anexo 4. Orden del día*).

5. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea 2026. El Secretario dio lectura al Acuerdo AG-001 de la Asamblea General, *Por el cual se reglamenta el desarrollo interno de la Asamblea Ordinaria 2026 de la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral –COREDI- (Anexo 5. Acuerdo AG 001 de 2026 - Reglamento Interno de la Asamblea).*

6. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta Asamblea 2026. El presidente de la Asamblea, propuso que los Pbros. Elkin Narváez Gómez, Miembro Fundador de COREDI y Francisco Javier Giraldo Quintero, Miembro de Apoyo de COREDI, conformaran la Comisión de revisión y aprobación del Acta de la Asamblea 2026, los nominados dieron su asentimiento y asumieron el cargo para el cual fueron designados.

7. Informe de la Comisión de revisión y aprobación del Acta Asamblea 2025. El Secretario dio lectura al informe de la Comisión encargada de revisar y aprobar el Acta de la Asamblea 2025, conformada por la Señora Vilma Duque Herrera y el Pbro. Francisco Ocampo Aristizábal, quienes certifican que el Acta 037 de la Asamblea Ordinaria vigencia 2025, recogió de manera fiel lo tratado dicha sesión (*Anexo 6. Informe Comisión de Revisión y Aprobación del Acta Asamblea 2025*).

8. Presentación del Informe de Gestión 2025. El informe de Gestión de COREDI, está compuesto de seis (6) apartados: 1) La misión y la estrategia; 2) modelo de gestión; 3) nuestra gestión 2025; 4) ejecución 2025; 5) otros aspectos a resaltar y; 6) Datos de impacto y procesos 2026.

- 1) **En cuanto a la misión y estrategia** se precisa que, la Organización COREDI ha construido su identidad institucional a partir de una convicción fundamental: el desarrollo de las sociedades se construye desde los territorios, allí donde las personas viven, trabajan, se organizan y proyectan su futuro. Desde esta perspectiva, el territorio no se entiende únicamente como un espacio geográfico, sino como un entramado de relaciones sociales, culturales, económicas y ambientales que configuran las oportunidades y los desafíos para el desarrollo humano.

En este sentido la educación adquiere un papel fundamental como herramienta de transformación social y territorial. Para COREDI, educar significa fortalecer las capacidades de las personas para comprender su realidad, participar en la vida comunitaria y contribuir activamente a la construcción de proyectos colectivos de desarrollo. Por esta razón, la organización ha orientado su acción institucional hacia la formación de personas y comunidades capaces de transformar su entorno y generar nuevas oportunidades para el bienestar colectivo.

La misión y la estrategia de COREDI se encuentran profundamente vinculadas. La misión expresa el propósito institucional y el horizonte ético que orienta la organización, mientras que la estrategia define la forma en que ese propósito se traduce en procesos concretos de acompañamiento, formación y transformación en los territorios. Así, cada programa, proyecto o iniciativa se convierte en una expresión del conocimiento de la organización con la construcción de comunidades más solidarias, territorios más sostenibles y una sociedad más justa.

- 2) **El Modelo de sostenibilidad financiera de COREDI**, se fundamenta en la capacidad de la organización para generar y reinvertir recursos de manera estratégica, garantizando la continuidad de su misión educativa y social y ampliando su impacto en los territorios donde actúa. En coherencia con su propósito institucional, la sostenibilidad financiera no se

entiende únicamente como la disponibilidad de recursos económicos, sino la capacidad de generar valor para la sociedad, fortalecer su patrimonio institucional y asegurar la viabilidad de sus programas en el largo plazo. Este modelo integra la generación de riqueza institucional, la gestión estratégica de activos y los procesos de inversión, desinversión y reinversión, de manera que los recursos producidos por la organización se orienten permanentemente al fortalecimiento de la educación, el desarrollo comunitario y la transformación de los territorios.

Este modelo de sostenibilidad financiera posee los siguientes principios orientadores:

- *Generación de valor para la sociedad*
- *Viabilidad económica*
- *Diversificación de fuentes de ingresos*
- *Gestión estratégica del patrimonio institucional*
- *Economía colaborativa y circular del ecosistema institucional*
- *Reinversión para el impacto social.*

El modelo posee los siguientes componentes:

- *Generación de recursos: servicios educativos, proyectos y convenios, servicios de conocimiento e iniciativas empresariales*
- *Fortalecimiento del patrimonio institucional*
- *Inversión, desinversión y reinversión estratégico*
- *Economía circular del ecosistema COREDI*

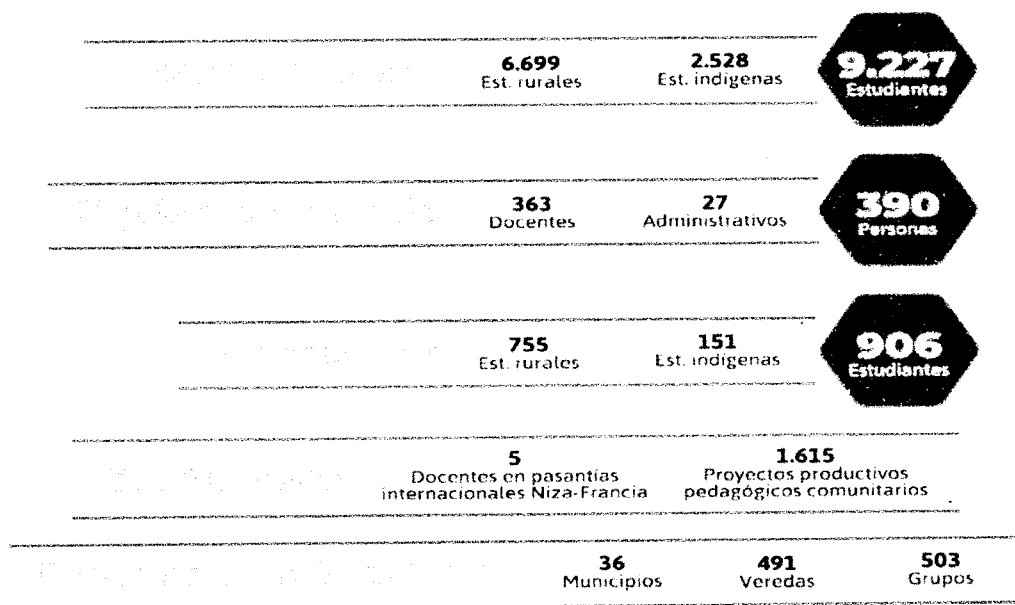
Resultados esperados del modelo:

- *Estabilidad financiera institucional*
- *Fortalecimiento del patrimonio organizacional*
- *Mayor capacidad de inversión en educación y desarrollo territorial*
- *Ampliación del impacto social de COREDI*
- *Sostenibilidad de largo plazo de la organización*

3) Nuestra Gestión 2025. En este apartado, se presenta los aspectos misionales de COREDI, que expresan el quehacer institucional:

a. Educación Rural. Este componente expresa el compromiso con la ampliación de oportunidades en los territorios rurales y población rural dispersa. Se desarrollan procesos formativos que permiten llevar educación básica secundaria y media vocacional a jóvenes de comunidades que históricamente han enfrentado limitaciones para continuar su trayectoria educativa. Esta apuesta se fundamenta en el Modelo Pedagógico Flexible Sistema Educativo para el Trabajo Asociado SETA, perteneciente a COREDI. En la figura siguiente se resalta los aspectos más sobresalientes:

Figura 1. Resultados de educación rural



b. Colegios COREDI. La línea de Colegios COREDI desarrolla procesos de educación formal orientados a la formación integral de niños, niñas y jóvenes, promoviendo una educación de calidad fundamental en valores, convivencia y compromiso con la sociedad. La propuesta educativa busca fortalecer las capacidades académicas, humanas y sociales de los estudiantes, preparándolas para asumir de manera responsable los desafíos de su entorno.

Figura 2. Resultados Colegio Rionegro

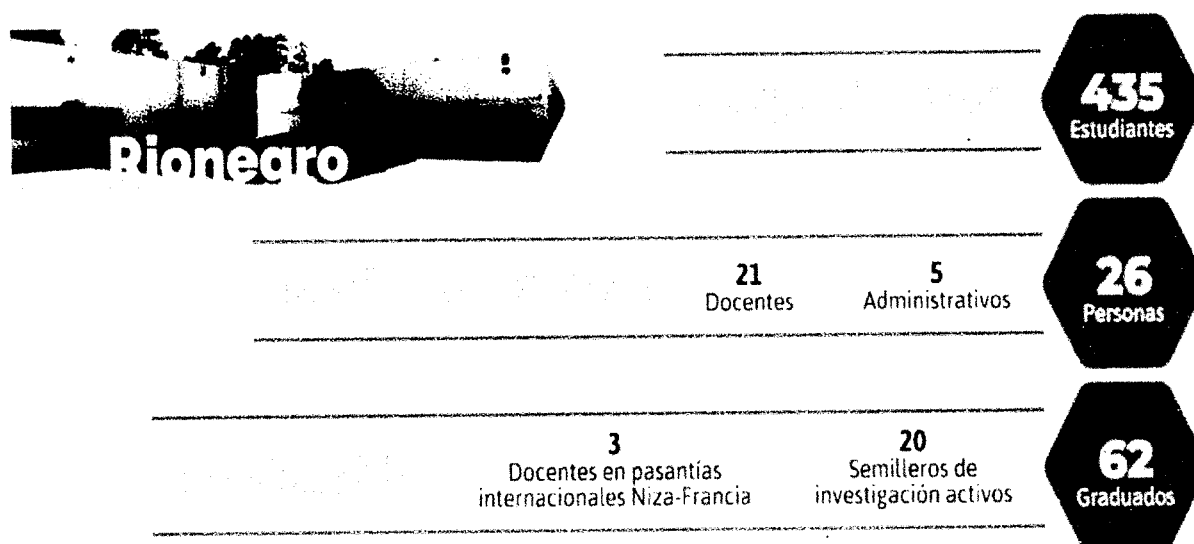


Figura 3. Resultados Colegio Marinilla

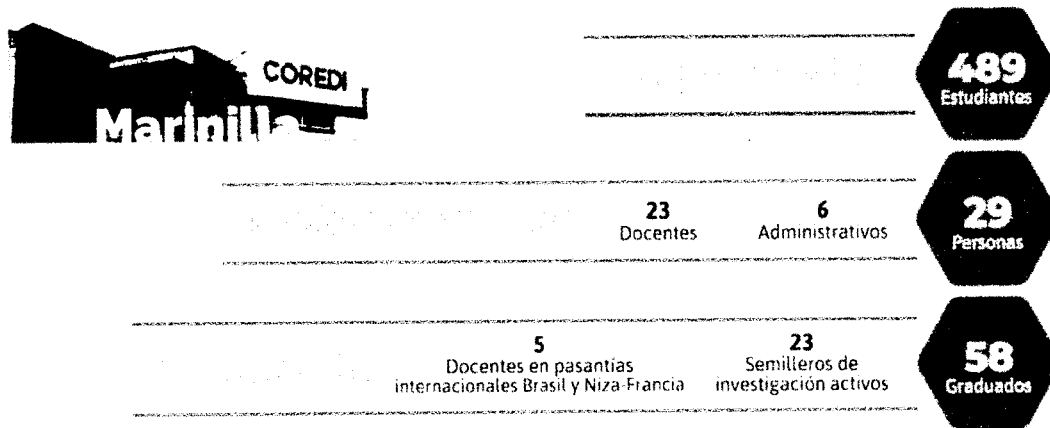
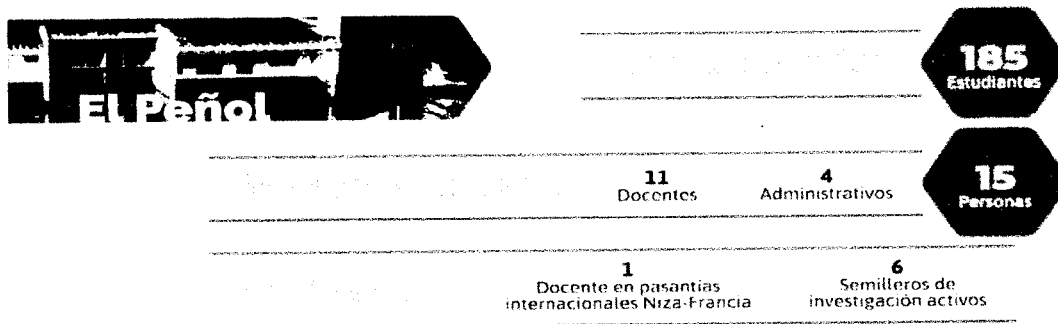


Figura 4. Colegio El Peñol



c. Pastoral. La línea de Pastoral orienta el acompañamiento humano, espiritual y comunitario de las personas que hacen parte de los procesos educativos y sociales de COREDI. Desde esta dimensión se promueve el fortalecimiento de los valores, el sentido de comunidad y el compromiso con la construcción de una sociedad más justas, solidarias y reconciliada.

- Acompañamiento humano y espiritual.
- Formación en valores y convivencia.
- Trabajo con familias y comunidad educativa.
- Cuidado de la vida y protección de derechos.
- Oratorios COREDI y pastoral en los colegios.

- d. **Gestión de Proyectos.** La Project Management Office PMO de COREDI orienta el rastreo, diseño, formulación, gestión y ejecución de iniciativas que buscan aportar al desarrollo social, educativo y territorial en las regiones donde la organización tiene presencia.

Desde la PMO se coordinan procesos que integran las capacidades institucionales y los recursos provenientes de entidades públicas y privadas, fortaleciendo la implementación de proyectos que promueven la innovación social, el desarrollo territorial y el impacto educativo y comunitario de la organización.

1. **Formación y capacitación** de los equipos institucionales en formulación, gestión y seguimiento de proyectos.
2. **Rastreo y análisis de convocatorias** de cooperación, financiación y alianzas estratégicas.
3. **Diseño y formulación de proyectos** orientados al desarrollo educativo, social y territorial.
4. **Gerencia y coordinación de proyectos**, asegurando el cumplimiento de objetivos, cronogramas y resultados.
5. **Evaluación y sistematización de experiencias**, con el fin de fortalecer los aprendizajes institucionales y mejorar continuamente los procesos de gestión de proyectos.

- 4) **Ejecución 2025.** A continuación, se resalta la ejecución que se tuvo en la Organización COREDI en la vigencia 2025, la cual ascendió a \$32.712.391.093

Figura 5. Ejecución 2025

Área		Valor
Educación Rural		24.524.474.311
Colegios		5.070.813.089
Proyectos		641.151.448
Otros		322.792.552
Empresas	Publicaciones	1.033.728.560
	Inmobiliaria	137.124.135
	Bioventas	982.306.998
Total		32.712.391.093

- 5) **Otros aspectos a resaltar.** En este apartado se resalta, los componentes de Infraestructura; la dirección de comunicaciones, tecnología e innovación; el sistema de comunicación COREDI radio; el área financiera, contable y administrativa; y el área del talento humano, SG-SST y jurídica. Esto expresa el sentido de organización que posee COREDI para responder a todos sus compromisos y así poder presentar el impacto Institucional.

Figura 6. COREDI en cifras

COREDI en cifras

Impacto

Informe de Gestión
2025

Una mirada al alcance educativo
y social de la Organización

52.377	estudiantes atendidos
1.177	bachilleres
17	municipios atendidos
63	Veredas con presencia educativa
25	Proyectos Pedagógicos Productivos
10	semilleros de investigación
6.200	personas beneficiadas por proyectos
4.400	participantes en procesos pastorales
15.000	movilizados en el ecosistema COREDI

6) **Datos de impacto y procesos 2026.** Para el año 2026, la Organización proyecta consolidar los avances alcanzados y continuar fortaleciendo sus capacidades institucionales mediante la ejecución de iniciativas orientadas al cumplimiento de la misión. En este sentido se **prioriza el desarrollo de acciones que permitan ampliar el impacto de los programas educativos, sociales y territoriales, así como el fortalecimiento de la infraestructura, los procesos administrativos y sostenibilidad institucional.** Estas proyecciones buscan responder de manera estratégica a los desafíos del contexto, optimizando el uso de los recursos disponibles y generando mayores oportunidades para las comunidades y territorios en los que la organización hace presencia. (*Anexo 7 Informe de Gestión 2025*).

7) **Proyecto Salvador Bahía.** En el marco del Informe de Gestión 2025, se dejó constancia ante la Asamblea General que el **Proyecto Salvador Bahía**, desarrollado bajo la figura de contrato de cuentas en participación suscrito entre la **Corporación Educativa para el Desarrollo Integral –COREDI–** e **Inmobiliaria COREDI**, ha sido objeto de **seguimiento y control permanente** por parte de la gerencia de cada una de las empresas participantes.

El proyecto se encuentra actualmente en un **90% de avance en su construcción**, y se proyecta que durante la vigencia **2026 se concreten las ventas** de las unidades que lo componen, lo que permitirá dar cierre al ciclo operativo del proyecto y distribuir los resultados entre los partícipes conforme a lo acordado contractualmente. Se informó, además, que el proyecto cuenta con los **anexos y soportes de seguimiento requeridos**, los cuales reposan en poder de las respectivas administraciones y se encuentran a disposición de los órganos de control y fiscalización correspondientes.

9. **Aprobación del Informe de Gestión 2025.** El presidente de la Asamblea, Mons. Fidel León Cadavid Marín, coloca a consideración de los Integrantes de la Asamblea General, para su aprobación, el Informe de Gestión 2025 presentado por el Representante Legal de COREDI. Los miembros de la Asamblea resaltan lo grande de la Entidad y el impacto social en las distintas subregiones del departamento de Antioquia. Además, expresaron que se tiene muy buena proyección y una ruta definida por parte de la Gerencia y su equipo de trabajo. Aprueban el Informe de Gestión, con una votación de ocho (8) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos nulos.

10. Presentación de los Estados Financieros 2025. La señora Contadora de COREDI, Estéfanny Marín Marín, presentó a la Asamblea los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025; los cuales están conforme a la legislación colombiana y cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; los estados en mención contienen:

- ✓ Estado de Situación Financiera.
 - ✓ Estado de Resultados Integrales.
 - ✓ Estado de Flujo de Efectivo.
 - ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - ✓ Notas de los estados financieros.
 - ✓ Certificado de Estados Financieros.
- (Anexo 8. Estados Financieros 2025)

11. Dictamen de Revisoría Fiscal. La señora Diana Cristina González Ramírez, Revisora Fiscal Titular, dio lectura al dictamen, el cual está realizado acorde a las normas internacionales de auditoría (Decreto 302 de 2015), donde se resalta:

- ✓ El cumplimiento del objeto social
 - ✓ Del seguimiento a las contrataciones
 - ✓ Del cumplimiento legal
 - ✓ El seguimiento jurídico que se le debe realizar a los procesos que a la fecha contrae la Corporación.
- (Anexo 9. Dictamen Revisoría Fiscal 2025)

12. Aprobación de los Estados Financieros 2025. Una vez presentado y aprobado el Informe de Gestión, los Estados Financieros y el Dictamen de Revisoría fiscal, el presidente de la Asamblea, colocó en consideración de los miembros de la Asamblea la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable del año 2025, quienes le dieron su aprobación con una votación de ocho (8) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos nulos.

13. Distribución de Excedentes del Ejercicio Contable 2025. El presidente de la Asamblea, Mons. León Fidel Cadavid Marín, solicitó a la Contadora de COREDI, Estefanny Marín Marín, identificada con cédula de ciudadanía 1041231280 y Tarjeta Profesional 236757-T, presentar la propuesta para la distribución de excedentes del ejercicio contable y posteriormente el proyecto de presupuesto para el año 2026. La Contadora inició la presentación informando que los excedentes del ejercicio contable año 2025 son trescientos veinte ocho millones novecientos sesenta y un mil pesos (\$328.961.000) y, expuso la propuesta del presupuesto de distribución de los mismos, para que fueran destinados al mejoramiento de la infraestructura en los Colegios propios de COREDI. (Anexo 10. Proyecto Distribución de Excedentes).

14. Aprobación Distribución de Excedentes del Ejercicio Contable 2025. El Presidente de la Asamblea, luego de la presentación del proyecto de distribución de los excedentes 2025, por parte de la Contadora, lo colocó a disposición de los integrantes de la Asamblea para su respectiva aprobación o improbación, quienes consideraron pertinente el proyecto de distribución de los excedentes y le dieron su aprobación de manera unánime con una votación de ocho (8) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos nulos.

15. Aprobación de la documentación Administrativa, Financiera y Contable. La Contadora Estefany Marín Marín, identificada con cédula de ciudadanía 1041231280 y Tarjeta Profesional

236757-T, presentó a la Asamblea Extraordinaria para su aprobación la documentación Administrativa, Financiera y Contable: *el Rut de COREDI; el Certificado de representación legal; los Estatutos Generales; los Estados Financieros; las Notas de Estados financieros; el Dictamen de Revisor Fiscal; la Tarjeta profesional Revisor Fiscal; la Tarjeta profesional Contadora; el informe de Gestión, entre otros.*

Luego de la presentación de la documentación Administrativa, Financiera y Contable, presentada por la contadora, el presidente de la Asamblea, Mons. Fidel León Cadavid Marín, la puso a disposición de los integrantes de la Asamblea para su respectiva aprobación.

Los Integrantes de la Asamblea Extraordinaria le dieron aprobación a la documentación Administrativa, Financiera y Contable de manera unánime con una votación de ocho (8) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos nulos.

La documentación será enviada al respectivo ente de control para la solicitud del certificado de cumplimiento de normatividad.

16. Autorización para solicitar ante la DIAN permanencia de COREDI como ESAL. El Secretario de la Asamblea, presentó ante los integrantes de la Asamblea General la obligación que tiene la Entidad de solicitar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- la permanencia de la Entidad en el Régimen Tributario Especial como ESAL.

En este sentido el Presidente de la Asamblea, presenta a los integrantes de la Asamblea la propuesta de autorizar al Representante Legal de COREDI, Pbro. Pedro Pablo Ospina Osorio, para solicitar ante la DIAN la permanencia de COREDI en el Régimen Tributario Especial conforme a las exigencias Legales; los miembros de la Asamblea aprueban de manera unánime la propuesta y autorizan al Representante Legal para realizar los trámites correspondientes ante el Ente de control en mención.

17. Elección Revisoría Fiscal Titular y Revisoría Fiscal Suplente 2026-2027. En atención a lo prescrito en el Artículo 36 de los Estatutos Generales de COREDI, que: *“La Corporación Educativa para el Desarrollo Integral tendrá un Revisor Fiscal con su respectivo suplente, elegidos por la Asamblea General, para un período de un (1) año”*, el Presidente de la Asamblea General, Mons. Fidel León Cadavid Marín, solicitó al Secretario dar lectura del *Currículum Vitae* de los profesionales postulados al cargo de Revisor Fiscal Titular y de Revisor Fiscal Suplente para sus propuestas económicas.

El Secretario precisó que, se postularon para la Revisoría Fiscal Titular, las Contadoras Públicas Gloria Marcela Quintero Gómez, identificada con C.C. 1045016768 (*Anexo 11. Currículum Vitae Gloria Marcel Quintero G.*) y Diana Cristina Gonzáles Ramírez, identificada con C.C. 21482465 (*Anexo 12. Currículum Vitae Diana Cristina González R.*), esta última, presentó como fórmula de Revisoría fiscal suplente a la Contadora Publica Yuli Andrea González Salazar, identificada con C.C. 1036401315 (*Anexo 13. Currículum Vitae Yuli Andrea González S.*); la propuesta económica es de tres (3) salarios mínimos legales vigentes (*Anexo 14. Propuesta Económica*).

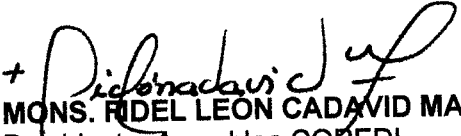
Luego de la lectura del currículum vitae de las candidatas, el presidente de la Asamblea, puso a consideración de los integrantes de la Asamblea las candidatas en mención, quienes decidieron elegir como Revisora Fiscal Titular a la Contadora Pública *Diana Cristina González Ramírez*, identificada con C.C. 21482465 de Marinilla–Antioquia y Tarjeta Profesional No. 98043-T; como

Revisor Fiscal Suplente a la Contadora Pública Yuli Andrea González Salazar, identificado con C.C. 1036401315 de El Carmen de Viboral-Antioquia y Tarjeta Profesional No. 285584-T, para el periodo de un (1) año, comprendido entre el primero (1) de abril de 2026 y el treinta y uno (31) de marzo de 2027. La aprobación se dio por unanimidad con una votación de ocho (8) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos nulos.

Seguidamente, la Asamblea General solicitó al Secretario General, elaborar el Acto Administrativo correspondiente, para dejar en firme la decisión de nombramiento del Revisor Fiscal Titular y del Revisor Fiscal Suplente de la *Corporación Educativa para el Desarrollo Integral* COREDI para el periodo 2026-2027.

18. Clausura de la Asamblea. Para culminar la Asamblea General Ordinaria 2026, el Presidente agradeció a los participantes por sus aportes y por el compromiso con COREDI y dio su reconocimiento por los avances institucionales, motivando al Gerente y el equipo directivo a continuar trabajando con dedicación en bien del quehacer de la Institución en el territorio y las regiones del departamento.

Siendo las 11:00 am. se dio por clausurada la Asamblea General.

+ 
MONS. FIDEL LEÓN CADAVID MARÍN
Presidente, Asamblea COREDI


JOSE RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario, Asamblea COREDI

ANEXOS.

- Anexo 1. Registro de Asistencia
- Anexo 2. Otorgamiento de poder de participación
- Anexo 3. Otorgamiento de poder de participación
- Anexo 4. Orden del día
- Anexo 5. Acuerdo AG-001 de 2026 Reglamento Interno de la Asamblea 2026
- Anexo 6. Informe Comisión de Revisión y Aprobación del Acta Asamblea de 2025
- Anexo 7. Informe de Gestión 2025
- Anexo 8. Estados Financieros 2025
- Anexo 9. Dictamen de revisoría fiscal 2025
- Anexo 10. Proyecto Distribución de Excedentes
- Anexo 11. Currículum Vitae Gloria Marcela Quintero G.
- Anexo 12. Currículum Vitae Diana Cristina González R.
- Anexo 13. Currículum Vitae Yuli Andrea González S.
- Anexo 14. Propuesta económica